



Nota de prensa

VOX se querrela contra Quim Torra por delitos de encubrimiento, conspiración para la rebelión y odio

La querrela se sustenta en los delitos de encubrimiento, conspiración para la rebelión y odio, como consecuencia tanto de las manifestaciones e intenciones reconocidas por el querrellado, como por su participación directa el 1 de octubre.

VOX, en su querrela, solicita con carácter urgente la inhabilitación de sus funciones como Presidente de la Generalidad de Cataluña, así como la retirada del pasaporte.

Madrid, 16 de mayo de 2018.- VOX ha interpuesto esta mañana una querrela criminal ante la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) contra el recién elegido presidente de la Generalidad de Cataluña Quim Torra por los delitos de encubrimiento del art. 451 del Código Penal, la conspiración para la rebelión del artículo art. 477 en relación con el art. 472 y de odio del art. 510 tras las declaraciones del querrellado en el sentido de que pretende continuar con el golpe de Estado llevado a cabo por el prófugo Puigdemont y su procesado gobierno autonómico.

Los hechos cometidos por Quim Torra, a juicio de VOX, incurren en los referidos delitos, puesto que ha quedado patente su intención de continuar desde la presidencia de la Generalidad con los mismos objetivos del golpe de Estado del 1 y 27 de octubre pasado, actuando como eficaz testaferro del procesado huido de la Justicia Puigdemont.

VOX, en su querrela, solicita con carácter urgente la inhabilitación de Quim Torra y la retirada del pasaporte para evitar una huida de España.



Habla.

Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es